

ÍNDICE DE NORMATIVA DE LA CONSEJERÍA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES

(Actualizado a 21 de julio de 2008)

Personas con discapacidad

- **Ley 23/1998**, de 21 de diciembre. Acceso de las personas ciegas o con deficiencia visual usuarias de perro-guía al entorno.
- **Real Decreto 3250/1983**, de 7 de diciembre. Regula el uso de los perros-guía para deficientes visuales.
- **Ley 8/1993**, de 22 de junio. Promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas.
- **Decreto 153/1997**, de 13 de noviembre. Régimen jurídico del Fondo para la Supresión de Barreras y Promoción de la Accesibilidad. (Anotado en Ley 8/1993, nota 20).
- **Decreto 71/1999**, de 20 de mayo. Reglamento de desarrollo del régimen sancionador en materia de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas.
- **Decreto 13/2007**, de 15 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento Técnico de Desarrollo en materia de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas.
- **Orden 710/2000**, de 8 de mayo, por la que se establece el procedimiento de actuación para la aplicación y desarrollo del Real Decreto 1971/1999, sobre reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía.
- **Ley 51/2003**, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

3. 1. Régimen jurídico básico del servicio público

- **Decreto 342/1999**, de 23 de diciembre. Régimen jurídico básico del servicio público de atención a personas con discapacidad física y sensorial.
- **Decreto 271/2000**, de 21 de diciembre, por el que se regula el régimen jurídico básico de servicio público de atención a personas con discapacidad psíquica, afectadas de retraso mental.
- **Decreto 122/1997**, de 2 de octubre, por el que se regula el régimen jurídico básico de servicio público de atención social, rehabilitación psicosocial y soporte comunitario de personas afectadas de enfermedades mentales graves y crónicas.
- **Acuerdo de 7 de marzo de 2002**, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen medidas relacionadas con la financiación de la atención a personas con discapacidad en centros de la Comunidad de Madrid, propios, concertados o contratados.

3. 2. Procedimientos de tramitación de solicitudes y adjudicación de plazas.

- **Orden 1363/1997**, de 24 de junio, por la que se aprueba el procedimiento de tramitación de solicitudes y adjudicación de plazas en los Centros de Atención a personas con minusvalía, afectadas de deficiencia mental, que integran la red pública de la Comunidad de Madrid.
- **Orden 1458/2000**, de 26 de septiembre, por la que se aprueba el procedimiento de tramitación de solicitudes y adjudicación de plazas en los Centros de Atención a personas con discapacidad física y/o sensorial que integran la red pública de la Comunidad de Madrid.

3. 3. Subvenciones.

- **Orden 834/2006**, de 20 de abril, de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria anual de subvenciones destinadas a Entes Locales para la promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas. (La convocatoria correspondiente a 2007 ha sido aprobada por **Orden 1189/2007, de 25 de mayo, BOCM de 15 de junio de 2007**)
- **Orden 2345/2006**, de 29 de diciembre, de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, por la que se aprueban las Bases Reguladoras y la convocatoria para el año 2007 de ayudas individuales de apoyo social a personas integradas en programas de rehabilitación y reinserción social de los Servicios de Salud Mental de Distrito. (La convocatoria correspondiente a 2008 ha sido aprobada por **Orden 2598/2007, de 21 de diciembre, BOCM de 18 de enero de 2008**).
- **Orden 6/2006**, de 5 de enero, de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para el año 2006 de las ayudas individuales para transporte en taxi a personas con discapacidad gravemente afectadas en su movilidad. (**La convocatoria correspondiente a 2008 ha sido aprobada por Orden 2/2008, de 9 de enero, BOCM de 25 de enero de 2008**).
- **Orden 2896/2009, de 23 de diciembre**, de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para el año 2010 de subvenciones a instituciones sin fin de lucro para mantenimiento de centros de atención a personas con discapacidad (BOCM de 26 de enero de 2010)
- **Orden 2939/2009, de 30 de diciembre**, de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para los años 2010-2011 de subvenciones a instituciones sin fin de lucro para mantenimiento de servicios de atención a personas con discapacidad (BOCM de 26 de enero de 2010)
- **Acuerdo de 29 de abril de 2010**, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las normas reguladoras y se desarrolla el procedimiento de concesión directa de ayudas económicas para el fomento de la autonomía personal y la promoción de la accesibilidad a personas con discapacidad.
- **Orden 111.2/2009, de 3 de febrero**, de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para el ejercicio 2009 de ayudas para el fomento de la autonomía personal y la promoción de la accesibilidad a personas con discapacidad (BOCM de 18 de marzo de 2009)
- **Orden 464/2008**, de 13 de marzo, de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para el año 2008 de subvenciones destinadas a Entes Locales, en concepto de inversiones para centros

municipales de atención a personas con discapacidad y adquisición de vehículos de transporte especial para personas con movilidad reducida.

- **Orden 606/2006**, de 24 de marzo, de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para el año 2006 de subvenciones a instituciones sin fin de lucro, en concepto de inversiones para la prestación de Servicios Sociales Especializados, Sector de Atención a Personas con Discapacidad. (La convocatoria para 2008 ha sido aprobada **por Orden 840/2008, de 25 de abril, BOCM de 21 de mayo de 2008**).
- **Orden 813/2006**, de 11 de abril, de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para 2006, de subvenciones a instituciones sin fines de lucro, en concepto de inversiones, para la atención social especializada al sector de "personas con enfermedad mental crónica". (La convocatoria correspondiente al año 2008 ha sido aprobada por **Orden 2655/2007, de 27 de diciembre, BOCM de 24 de enero de 2008**).
- **Orden 2421/2008**, de 26 de diciembre, de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para el año 2009 de ayudas individuales de apoyo social a personas integradas en programas de rehabilitación y reinserción social de los Servicios de Salud Mental de Distrito. (BOCM de 30 de enero de 2009)
- **Orden 9/2010, de 11 de enero**, de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para el bienio 2010-2011, de subvenciones a instituciones sin fines de lucro, en concepto de mantenimiento de centros y servicios, para la atención social especializada al sector de "personas con enfermedad mental grave y duradera". (BOCM de 15 de marzo de 2010)